

Villaguay, 15 de noviembre de 2012

Se convoca a los señores concejales a la sesión ordinaria a realizarse en el día de la fecha, a las 20,00 horas, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º).- Lectura y consideración del acta de la sesión anterior.

2º).- Consideración del proyecto de ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal otorgando un aporte de dinero reintegrable a la empresa de Transporte Colectivo Urbano "La Primera de Villaguay".

3º).- Consideración del proyecto de ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal, por el que se lo faculta a dar en donación al Superior Gobierno de Entre Ríos una fracción de terreno que forma parte de la Quinta N° 187 para la construcción de un edificio escolar.

4º).- Consideración del proyecto de ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal, adhiriendo al Protocolo Interministerial e Interinstitucional de Acciones Destinadas a la Prevención, Protección y Asistencia de la Violencia Familiar de la Provincia de Entre Ríos.

5º).- Despachos del Concejo constituido en comisión referente al Proyecto de Ordenanza Impositiva Anual 2013 elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

6º).- Despacho del Concejo constituido en comisión referente al proyecto de

Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos 2013 elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

7º).- Despacho de la comisión de Legislación General del cuerpo referente al proyecto de ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal, por el que se lo faculta a donar al Gobierno de Entre Ríos una fracción de terreno en zona de Chacras para la instalación de un Centro de Comunicaciones.

8º).- Despacho de la comisión de Legislación General del cuerpo, ampliando el plazo dispuesto por ordenanza N° 1041 para el inicio de obras de construcción de viviendas en inmueble donado a la Asociación Trabajadores del Estado.

9º).- Consideración del proyecto de ordenanza presentado por el bloque de concejales del Frente Justicialista Para la Victoria, adhiriendo a la Ley Provincial N° 10151 "Régimen de Promoción y Fomento de la Economía Social".

10º).- Consideración del proyecto de ordenanza presentado por el bloque de concejales del Frente Justicialista Para la Victoria, disponiendo la creación de la "Feria de Producción Local".

11º).- Lectura y tratamiento de notas y correspondencia.